



En la provincia de Burgos

Mitma instala nuevas marcas viales experimentales en un tramo de la Red de Carreteras del Estado

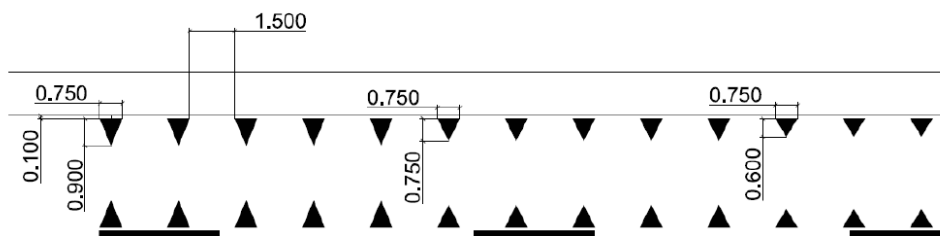
- El objetivo es la mejora de la seguridad viaria a través del uso de las marcas viales de «dientes de dragón» y «líneas de borde quebradas».
- El tramo de prueba habilitado discurre en la travesía de Nava de Roa, en la N-122, entre los km 293,652 y 294,356.

Madrid, 2 de septiembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) está elaborando, a través de la Dirección General de Carreteras, una nueva normativa sobre marcas viales. Así, con el objetivo de mejorar la seguridad viaria, se pretende disponer de un tramo experimental de dos tipos de marcas viales recogidas en la nueva norma.

El tramo experimental se ubica en la travesía de Nava de Roa (Burgos) en la N-122, entre los km 293,652 y 294,356

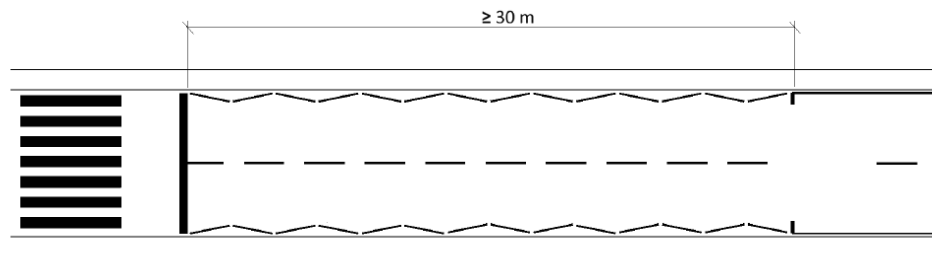
Por un lado, se dispondrá, en el inicio de la travesía, de una nueva marca vial denominada «dientes de dragón», que obligará al conductor a reducir notablemente la velocidad de circulación con respecto al tramo precedente, debiendo, a la vez, adaptar la conducción a las nuevas circunstancias del entorno de la carretera.



COTAS EN m



Por otro lado, se dispondrá de un paso de cebra en la zona con más visibilidad, al que precederán «líneas de borde quebradas» cuyo objetivo es concienciar al conductor de que se aproxima a una sección particular por lo que deberá reducir la velocidad.



La percepción que se tiene de las marcas viales cuando se circula por la carretera es muy distinta de la obtenida en el diseño en papel. Además, la interpretación por parte de cada usuario es muy subjetiva. Por ello, los tramos experimentales tienen como objetivo comprobar previamente a la incorporación a la nueva normativa la eficacia de las marcas y el grado de percepción y comprensión por parte de los usuarios.